



PROPUESTA DE MODIFICACION DE ESTATUTOS

Desde su constitución en 1992 los estatutos de la Asociación recogen en su artículo 15 la duración de los cargos de los miembros del Consejo Directivo, que son tres años. En todo este tiempo se ha observado que este plazo es manifiestamente reducido, y además de la inconveniencia administrativa que supone, presenta restricciones operativas.

Respecto a lo primero, cada tres años se hace necesario renovar cargos por la Asamblea, su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones, la presentación de los nombramientos ante terceros (entidades bancarias, instituciones, organismos) para justificar la representación, y la obtención de nuevos certificados digitales, entre otras.

Además, operativamente el plazo de tres años supone una limitación insalvable para la definición de objetivos a largo plazo, con la necesaria preparación, por ejemplo, de un plan estratégico que sería muy necesario para el medio y largo plazo de nuestra Asociación.

Por ello, en la última reunión del Consejo Directivo, celebrada en junio de 2017, se decidió que en la Asamblea Extraordinaria, que necesariamente ha de celebrarse para la renovación de cargos (por cumplirse el mandato legal de tres años desde su nombramiento en 2014), se presentaría a la Asamblea la propuesta de modificación de Estatutos, con la única modificación de la duración de los cargos, que se propone sea de 5 años.

En ese sentido, la nueva redacción que se somete a votación para el primer párrafo del artículo 15 es la siguiente:

Artículo 15º:

El Consejo Directivo estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un mínimo de un vocal y un máximo de cinco vocales, correspondiendo a la Asamblea General concretar su número exacto y efectuar la designación de quienes deben ocupar todos los cargos, cuya duración será de *cinco* años, pudiendo ser indefinidamente reelegidos por periodos de igual duración.

(En cursiva la única modificación que se propone)

IAIA

Spanish Affiliate of the International Association for Impact Assessment